



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1018

CHIGUAYANTE, 26 MAY 2014

VISTOS : Decreto N° 2449 de fecha 16 de diciembre de 2013 que ratifica Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de la Propuesta Pública N° 47/2012 “Mejoramiento e Instalación Iluminación Ornamental” y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Nómbrase Comisión de Recepción Definitiva de la Propuesta Pública N° 47/2012 “Mejoramiento e Instalación Iluminación Ornamental” a los profesionales Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Roberto Bernard Azzarolo; Director de Obras (S) y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/JWB/LTS/LAS/JSQ/jsg

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Administrador Municipal
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Inspector Técnico de Obras
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación
- ☐ Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 26 MAY 2014 HORA 0940
PROCEDENCIA: Alcalde
FIRMA: [Signature] 2